

## ENSEÑANZA PÚBLICA

# La Consejería discrimina y castiga a los interinos de los Conservatorios

**La Consejería de Educación ha publicado una convocatoria para actualizar las listas de interinos de profesores de Música y Artes Escénicas que, a juicio de CC.OO., supone de discriminación hacia los interinos de los conservatorios. Las propuestas del sindicato para ofrecer una salida a la situación creada en los Conservatorios de Cáceres y Almendralejo chocan contra un muro de intransigencia**

En contra de lo que se hace con las otras listas de interinos de Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Primaria... en este caso se exige a los aspirantes que, para formar parte de las listas de interinos, utilicen el procedimiento de nuevo ingreso.

CC.OO. ha puntualizado que estos interinos forman parte de las listas actuales y que, en algunos casos, llevan trabajando más de diez años, por lo que si quieren figurar en las listas del próximo curso deben solicitar el nuevo ingreso y superar un examen. En cambio, el resto de interinos que se hallen en su misma situación es suficiente con que pidan la actualización de nuevos méritos y, simplemente, se presenten a oposiciones.

CC.OO. ha planteado a los responsables de la Consejería la conveniencia de publicar una corrección de errores en el DOE para subsanar lo que considera un error. En este sentido, denuncia que “inexplicablemente mantienen la exigencia de nuevo ingreso para los 60 interinos afectados”.

El sindicato ha anunciado que utilizará las vías jurídicas y de movilización que estén a su alcance para detener lo que considera una arbitrariedad.